

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

35900 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del procedimiento abierto del proyecto 02/12 de modernización y ampliación de la ETAP de Iznájar (Córdoba). El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: CO(DT)-4238.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: CO(DT)-4238.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Proyecto 02/12 de modernización y ampliación de la ETAP de Iznájar (Córdoba).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45220000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de diciembre de 2013 en BOE número 290 y 4 de diciembre de 2013 en Plataforma de Contratación del Estado.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 4.034.269,98 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.034.269,98 euros. Importe total: 4.881.466,68 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de julio de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de septiembre de 2014.
- c) Contratista: UTE: Comsa, S.A. - Padillo, Instalaciones y Obras, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.742.496,73 euros. Importe total: 3.318.421,04 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la UTE: Comsa, S.A. - Padillo, Instalaciones y Obras, S.L., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 1 de octubre de 2014.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A140049665-1